SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 17/2023

PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA (TABACO A CHINA)

"PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA (TABACO A CHINA)"

SECTOR AUDITADO

Dirección Nacional de Protección Vegetal (DNPV)
Dirección de Información Estratégica Fitosanitaria (DIEF)
Dirección Nacional de Operaciones (DNO)
Dirección de Centro Regional Noa Norte (DCRNN)

OBJETO

Auditar las acciones realizadas y/o supervisadas por el SENASA a fin de dar cumplimiento al Procedimiento de Certificación Fitosanitaria para la exportación de hojas de tabaco producidas en las provincias de Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán con destino a China.

ALCANCE

- **Período auditado:**

Abarcó las actividades realizadas durante los ejercicios 2022 y 2023. Las tareas de auditoría se llevaron a cabo entre los meses septiembre y octubre del corriente año.

- **Programa de trabajo:**

- Se analizó y evaluó la vigencia y adecuación de la normativa aplicable al objeto de auditoría.
- Se auditó la implementación y cumplimiento de los procedimientos y tareas comprometidas a través del Acuerdo de requerimientos Fitosanitarios para la introducción de hojas de tabaco de Argentina a China.

- Se constató la pertinencia y exactitud de la documentación correspondiente a los monitoreos y tratamientos fitosanitarios aplicados en los establecimientos tabacaleros.
- Se verificó en el Sistema de Monitoreo y Control de Plagas (SIMPLA) – Tabaco la ejecución de los análisis de laboratorio de las muestras tomadas durante las acciones de monitoreo.
- Se analizó la pertinencia de los registros llevados por el área, vinculados al Procedimiento de Certificación Fitosanitaria para la exportación de hojas de tabaco a China.
- Se verificó la existencia y oportunidad de los controles de gestión realizados en el marco de la Resolución SENASA N° 748/2010.
- Se concurrió a la provincia de Salta, donde se participó de las tareas de monitoreo de almácigos y se visitaron la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta (COPROTAB) y la Planta de Procesamiento de tabaco Massalin Particulares.

RESEÑA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS

- Registros - Incumplimiento normativo.
- Debilidades en la carga de resultados al sistema.

CONCLUSIÓN GENERAL

De las tareas de auditoría efectuadas, surge que las acciones operativas desarrolladas desde las Oficinas de SENASA, respecto al control del cumplimiento Acuerdo de Requerimientos Fitosanitarios para la Introducción de hojas de Tabaco de Argentina a China, entre la ex - Administración General de Supervisión e Inspección de Calidad y Cuarentena de la República Popular China y la ex - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina, celebrado en el año 2006, se realizan de manera ajustada al Protocolo.

No obstante, surge la necesidad de fortalecer las acciones vinculadas a los registros que lleva el SENASA, ya sea el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (Renspa), fundamental para conocer el universo de productores comprendidos en el Programa de vigilancia de plagas en cultivo de tabaco con destino a China que deben ser monitoreados; de los laboratorios que analizan las muestras tomadas en el marco del Programa y no se encuentran inscriptos en la Red Nacional de Laboratorios de Ensayo y Diagnostico del SENASA y de las plantas de procesamiento de hojas de tabaco con destino a China. Por otra parte, resulta necesario que, en función de la disponibilidad de personal, se implementen controles rutinarios y sistemáticos que permitan mantener actualizada la información del resultado del análisis de laboratorio en el SIMPLA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2023.-

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-131366354-APN-UAI#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 3 de Noviembre de 2023

Referencia: Informe Ejecutivo de Auditoría N° 17/2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.03 13:11:40 -03:00

Susana Beatriz Montero
Auditora Interna Titular
Unidad de Auditoría Interna
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.03 13:11:41 -03:00